

CÁMARA DE DIPUTADOS
COMISIÓN DE MOVIMIENTO
01 JUN 2023
Recibido..... 17.12Hs.
Exp. N° 51744C.D.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

51744


Dra. MARÍA FERNANDA GERÉZ
COORDINADORA
AYUDA SOCIAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

PROYECTO DE RESOLUCION

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

RESUELVE:

ARTICULO 1.- Ratificar los Decretos N° 047 de fecha 10 de mayo de 2023 y 055 de fecha 24 de mayo de 2023 de la Presidencia de ésta Cámara de Diputados con sus Anexos I, II y III.

ARTICULO 2.- Desafectar las Ayudas Sociales detalladas en el Anexo IV de la presente Resolución que forma parte e integra la misma, y que corresponden a la Resolución de Cámara de Diputados N° 1760 de fecha 4 de mayo de 2023 y al Decreto N° 047 de fecha 10 de mayo de 2023.

ARTICULO 3.- Autorizar a la Secretaría Administrativa de la Cámara de Diputados a efectuar la liquidación y pago de la presente Resolución, imputándose las sumas a las partidas presupuestarias correspondientes, con cargo de rendición de cuentas conforme a las normas legales vigentes.

ARTICULO 4.- Registrar, comunicar y archivar.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE RESOLUCION

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

RESUELVE:

ARTICULO 1.- Ratificar los Decretos N° 047 de fecha 10 de mayo de 2023 y 055 de fecha 24 de mayo de 2023 de la Presidencia de ésta Cámara de Diputados con sus Anexos I, II y III.

ARTICULO 2.- Desafectar las Ayudas Sociales detalladas en el Anexo IV de la presente Resolución que forma parte e integra la misma, y que corresponden a la Resolución de Cámara de Diputados N° 1760 de fecha 4 de mayo de 2023 y al Decreto N° 047 de fecha 10 de mayo de 2023.

ARTICULO 3.- Autorizar a la Secretaría Administrativa de la Cámara de Diputados a efectuar la liquidación y pago de la presente Resolución, imputándose las sumas a las partidas presupuestarias correspondientes, con cargo de rendición de cuentas conforme a las normas legales vigentes.

ARTICULO 4.- Registrar, comunicar y archivar.